Caacupé,26 de agosto de 2022

A

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar, Gobernador

Gobernador de Cordillera

Lic. Denis Roa

Secretario de Obras

Presente

Referencia: compensación N ° 1 Barrio san Francisco.

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras, correspondiente al contrato N.º 45/2022 de **"Servicios de consultoría de Proyectos y Fiscalización de Obras para la Gobernación de Cordillera – Plurianual"** a los efectos de informar sobre la nueva disposición que afecta al **contrato 169/2021, de "CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"** Obra de empedrado con cordón cuneta de La **fracción San Francisco de la ciudad de Atyra** de la empresa Ing. Ramón Salvioni perteneciente al Ing. Ramón Leopoldo Salvioni.

Se presenta una propuesta de compensación en la ejecución del proyecto, dentro de esta construcción de empedrado, se tenía previsto la ejecución de un puente de perfil IPN de un largo de 3m de cruce vehicular en boca calle, el cual al realizar la verificación en forma conjunta con el contratista, se llegó a la conclusión de que sería poco práctico debido a que la calle perpendicular al empedrado en ejecución contiene mucha arena lo cual en días de lluvia llenaría el canal existe usando como vía de acceso el puente de perfil IPN, por lo expuesto la fiscalización a mi cargo recomienda realizar una compensación realizando en su reemplazo un puente de Hormigón armado y el monto excedente de ese rubro realizar más metros cuadrados de empedrados

La compensación se recomienda teniendo en cuenta todos los aspectos técnicos que la obra requiere para su buena ejecución y puesta en servicio. Los precios de referencia se ajustaron a los montos establecidos en el mismo contrato.

Ing. Marcos Frutos

Fiscal de Obra

Se adjunta planilla de compensación de referencia, todo lo expresado se resume en la siguiente planilla

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"					
Trabajos a no ser ejecutados					
Ítem	Descripción	Unid. de Medida	Cant.	Precios	
				Precio unitario (guaraníes)	Precio Total
27	Provisión y colocación de perfil IPN 5cm x 10cm esp. 4,5mm (largo 3m) colocado sobre canal a cielo abierto de PBC (ver plano para verificar medidas) para paso vehicular	global	1	3.561.217	3.561.217
TOTAL					**3.561.217**
Trabajos de compensación					
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	32	2.601	83.232
4	Perfilado de caja de empedrados	Metros cúbicos	12,19277305	12.232	149.142
5	Pavimento tipo empedrado (colchón de arena lavada, piedra bruta, relleno de espacios entre piedra c/ compactación mecánica)	Metros cuadrados	32	51.448	1.646.336
7	Enripiada 6ta	Metros cúbicos	0,23	175.700	40.411
10	Provisión y colación de cordón de H° (0,10x0,30x0,50)	Metros lineales	10	25.944	259.440
20	losa de H° A° esp. 10cm para paso vehicular	Metros cúbicos	0,64	2.160.400	1.382.656
TOTAL					**3.561.217**

Tabla 1: detalle de compensación a ser ejecutada

Ing. Marcos Frutos

Fiscal de Obra.

Referencia: compensación N ° 2 Compañía Isla Alta

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras, correspondiente al contrato N.º 45/2022 de **"Servicios de consultoría de Proyectos y Fiscalización de Obras para la Gobernación de Cordillera – Plurianual"** a los efectos de informar sobre la nueva disposición que afecta al **contrato 169/2021, de "CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"** Obra de empedrado con cordón cuneta de La **compañía Isla Alta de la Ciudad Nueva Colombia** de la empresa Ing. Ramón Salvioni perteneciente al Ing. Ramón Leopoldo Salvioni.

Se presenta una propuesta de compensación en la ejecución del proyecto, dentro de esta construcción de empedrado, se tenía previsto inicialmente la ejecución de un empedrado de 400 metros 6 metros de ancho haciendo esto un total de 2400 metros cuadrado con cordón cuneta ambos lados, durante la preparación del proyecto (cómputo y prepuesto llamado a licitación, adjudicación etc.) vecinos de la zona construyeron un badén de una longitud de 30 metros, que bordea el empedrado en ejecución lo cual dificultara la ejecución de cordón cuneta en ese tramo.

Por lo expuesto, la fiscalización a mi cargo recomienda realizar una compensación y agregar más metros cuadros de empedrado a fin de cubrir la zona más ancha de la calle (unión del empedrado en ejecución y badén construido por vecinos).

La compensación se recomienda teniendo en cuenta todos los aspectos técnicos que la obra requiere para su buena ejecución y puesta en servicio. Los precios de referencia se ajustaron a los montos establecidos en el mismo contrato.

Ing. Marcos Frutos

Fiscal de Obra

Se adjunta planilla de compensación de referencia, todo lo expresado se resume en la siguiente planilla

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"					
Trabajos a no ser ejecutados					
Ítem	Descripción	Unid. de Medida	Cant.	Precios	
				Precio unitario (guaraníes)	Precio Total
30	Cordón Cuneta de H° en masa, espesor 10cm (ver detalle)	Metros cúbicos	2,45	1.279.800	3.135.510
TOTAL					**3.135.510**
Trabajos de compensación					
24	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	56	2.601	145.656
25	Perfilado de caja de empedrados	Metros cúbicos	0,5	12.250	6.125
26	Pavimento tipo empedrado (colchón de arena lavada, piedra bruta, relleno de espacios entre piedra c/ compactación mecánica)	Metros cuadrados	56	51.448	2.881.088
27	Enripiada 6ta	Metros cúbicos	0,58418329	175.700	102.641
TOTAL					**3.135.510**

Tabla 1: detalle de compensación a ser ejecutada

Ing. Marcos Frutos
Fiscal de Obra.